FELIX JARA CADOT NOTARIO PUBLICO

HUCAFANOS 1160 - LOCALES 11 - 12 □ 674 46 00 - FAX: 895 84 45 CASILLA 74-D SANTIAGO E-Mail: Ijara © noticia die ci

ARR/cab



CONTRATO DE COMPRAVENTA y MUTUO HIPOTECARIO LETRAS DE CREDITO DE VIVIENDA CON REDUCCION - RECOMPRA LETRAS 100% VALOR PAR y

PRESTAMO COMPLEMENTARIO

PEÑA DUARTE, ARNALDO ANDRÉS
-aINMOBILIARIA POCURO S.A.
-yBANCO DEL ESTADO DE CHILE

-o=o= Conjunto: Entre Rios Dos - Etapa I Comuna de Puente Alto -o=o=



130528 130528 1001

En Santiago de Chile, a catorec dias de Septiembre del año dos mil cuatro, ante mi, FÉLIX JARA CADOT, Notario Publico, Titular de la Cuadragesima Primera Notaria de Santiago, con oficio en calle Huérfanos número mil ciento sesenta, local doce, Comuna de Santiago, comparecen: Don CRISTIAN SIRONVALLE, CORDERO, chileno, casado, ingeniero comercial, Cédula Nacional de Identidad número nueve millones ochocientos cincuenta y siete mil cincuenta guión cero, en representación según se acreditará, de la sociedad INMOBILIARIA POCURO S.A., persona jurídica del giro de su denominación, Roi Unico Tributario número noventa y seis millones seiscientos dos mil guión ocho, ambos domiciliados en calle Santo Domingo número mil ciento treinta y ocho, segundo piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana; don ARNALDO ANDRÉS PEÑA DUARTE, chilene, contratista de obras civiles, soltero, domiciliado en calle Las Loicas mimero cero trescientes ochenta y seis. Comuna de Puente Alto y de paso en ésta, Región Metropolitana, Cédula Nacional de Identidad número trece millones doscientos ochenta y siete mil quinientos veintidos guión/siete; y dana MARIANELA PIEDRA NAVAS, chilena, casada, empleada, Cédula Nacional de Identidad número ocho millones dos mil ciento veinticinco guión nueve, en representación del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, según se acreditará, Empresa autónomo del Estado, dedicada al giro de su nombre, ambos domiciliados en Santiago, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins número mil ciento once, los comparecientes mayores de edad, quienes acreditou su klentidad con las cédulas antes mencionadas y exponen: PRIMERO: La sociedad INMOBILIARIA POCURO S.A., es dueña del innueble ubicado en Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en el predio formado por el Lote A-Uno, de la subdivisión del resto del predio denominado potreros "El Milagro Arriba" y el "El Milagro Abajo", que forman parte del Fuodo Esperanza y Porvenir, que destinda: Norte, en trazo B-E, en doscientos sesenta y siete metros con Población Cooperativa Millanto, Población Comandante Faverio y Lote A-Tres; Sur, en trazo A F en doscientos sesenta y siete metros con Tracción Eléctrica o Hijuela de Ana Bascuñan de Goycolea, boy el vendedor Señor Estay Ipinza, Oriente, en trazo E.F., con Lote A-Dos en cuatrocientos cuarenta y nueve metros, y Poniente, en trazo A B, en quatrocientos cuarenta y nueve metros con Población el Porvenir,- Lo adquirió por compra a la SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS ECONOMICAS POCURO LIMITADA, según consta de la escritura pública de fecha veintinueve de Septiembre de des mil, otorgada ante el notario de Santiago, don

Nº 6.169 PROHIBICION PESA

DUARTE,

COLUMN DO

ANDRES

POR

BANCO DEL

ESTADO DE

CHILE

035

#

REP.Nº 9670

Puente Alto, doce de octubre de dos mil cuatro. Don ARNALDO ANDRES PERA DUARTE, contratista de obras civiles, soltero, domiciliado en esta ciudad, cédula nacional identidad de Nº13.287.522-7, constituyo, en favor del bANCu DEL ESTADO DE CHILE, quien aceptó a traves de su representante doña Marianela Piedra mavas. empleada, domiciliados en Santiago, prohibicion de enajenar y gravar a favor de terceros, sin previo consentimiento escrito del Banco, respecto del inmueble que por la misma escritura dio en hipoteca, unicado en Puente Aito, Provincia Cordillera, Calle Guayacán Nº0558, corresponde al lote Nº12, de la manzana F, del tenjunte Habitacional "Villa Entre Ries Dos", construido en el lote numero dos, resultante de la subdivisión del loto A-Uno, de la subdivisión del resto del predio denominado potreros El Milagro de Arriba y El Milagro de Abajo, que deslinda: AL NORTE, con lote número trece de la misma manzana; AL SUR, con lote número once de la misma manzana; AL DRIENTE, con lote número vernte de la misma manzana; AL PUNIENTE, con calle Guayacán.- Lo anterior consta de la escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago, de don Félix Jara Cadot, el 14 de septiembre de 2004.- El título está a foja 4.992 vuelta numero 7.036 del Registro de Propiedad a mi cargo, de 2004.- Requirió doña Verónica Ugarte.- C. JIMENEZ A.- Cenforme esta copia con la inscripcion de Fs. 4.895 Nº 6.169 del Registro de Prohibiciones de 3004.- Puente Alto, 12 de octubrament put.

Drs: \$_____